



## MESA DE ENTRADAS



SELLO DE LA OFICINA DE ENTRADAS

19

12

23

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8266/23**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECRETO, pedido de informe sobre situación del  
microbasural en la intersección de las calles 9 de Julio y Mosconi.

AUTOR/ES: BERMUDEZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (DOS)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

ENTRADA N°  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756.

**CONSIDERANDO:**

Que se evidencia hace tiempo la falta de contenedores de basura en condiciones las cercanías de la esquina de Mosconi y 9 de Julio.

Que los vecinos y vecinas del lugar han reclamado en varias oportunidades la presencia de contenedores en condiciones.

Que los contenedores instalados han sido rotos por los mismos camiones de basura al momento de la descarga.

Que como consecuencia de esta ausencia de contenedores en condiciones se ha ido formando a lo largo del tiempo un microbasural a cielo abierto que pone en peligro la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Que en dicha esquina de Mosconi y 9 de Julio se observa la presencia de un terreno fiscal que no es controlado por nadie.

Que esta situación expone a los vecinos y vecinas de la zona a focos infecciosos, presencia de roedores, malos olores, etc

Que dicho microbasural se ubica a pocos pasos de un dispensario municipal donde los vecinos y vecinas van a hacerse atender diariamente.

Que un microbasural frente a un dispensario de salud es totalmente incompatible para la salud de nuestra ciudadanía y el cuidado al medioambiente.

Que es fundamental mantener la salud ambiental, las adecuadas condiciones de limpieza en nuestro municipio y velar por la salubridad de nuestros vecinos y vecinas.



Por lo anteriormente expuesto el Concejo Deliberante haciendo uso de sus atribuciones y la Concejala abajo firmante eleva para su tratamiento el siguiente proyecto:

### DECRETO

Art° 1) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, que se eleve un informe lo antes posible sobre la situación del microbasural en la esquina Mosconi y 9 de Julio.

Art° 2) De Forma.

DANIELA BERMUDEZ

**Daniela Romina Bermudez**  
**Concejo Deliberante**  
**Villa Gobernador Galvez**  
**Bloque "Movimiento Evita"**

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRO	SALIO
19/12/2023	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

Laura Rocchetti  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE